

ANEXO I. PROUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

EXPDTE.:	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN NACIONAL AGROALIMENTARIA DE ARAGON EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021.
N/REF.:	2021/A-SE-0016

A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	AGR BLAY S.L.	B46397279
2	GESMEDIA CONSULTING, S.A.U.	A83208215
3	MEDITERRÁNEA DE MEDIOS IBERIA, S.A.	A96209937
4	ZENITHBRMEDIA, S.A.	A96974340

B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

No existen ofertas presentadas fuera de plazo ni se ha apreciado infracción de ninguna de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
Responsable de Servicios Jurídicos y  
Contratación de SARGA

ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN NACIONAL AGROALIMENTARIA DE ARAGON EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021.
N/REF.:	2021/A-SE-0016

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

Nº	EMPRESA	NIF

OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

Todos los licitadores han cumplimentado correctamente la Documentación exigida en el Sobre Electrónico (A)

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
Responsable de Servicios Jurídicos  
Contratación de SARGA

ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN NACIONAL AGROALIMENTARIA DE ARAGON EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021.
N/REF.:	2021/A-SE-0016

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN CAUSAS DE RECHAZO

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre Electrónica (A) no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos requeridos, y cumpliendo los licitadores presentados todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
Responsable de Servicios Jurídicos  
Contratación de SARGA